

Sector estatal (Departamento de empleo)

Categoría: trabajo-tramites

Creado: Sábado, 23 Mayo 2020 14:17 - Última actualización: Sábado, 23 Mayo 2020 14:19

Escrito por Analista

Visto: 800

El departamento de Empleo presta servicios de atención a la población todos los lunes de 8:00 am a 5:00 pm.

Además, presta asesoramiento a todas las personas y entidades que lo necesiten.

Procesos que atiende el Departamento

- Inserción laboral del Servicio Militar Activo.
- Buró de Orientación Laboral. (8:00 a 12:00am)
- Interrupción Laboral
- Proceso de Disponibilidad Laboral
- Proceso de Atención a los Discapacitados
- Proceso de Invalides Parcial
- Proceso de Planificación de la Formación y Asignación de la Fuerza de Trabajo Calificada (Es válido aclarar que este proceso atiende a los Obreros Calificados, Técnicos Medios, Universitarios, Escuelas de Oficio y Universitarios. Estos últimos se les da seguimiento después que son ubicados por la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

El proceso de la Formación y Asignación de la Fuerza de Trabajo calificada en nuestra entidad es la encargada de:

- Actualizar la demanda de fuerza de trabajo calificada, la existencia nominal, fluctuación de la fuerza de trabajo ocupada, la disponibilidad de graduados, los índices de eficiencia escolar por carreras, especialidades y las capacidades docentes.
- Controla el proceso de actualización de la demanda de la fuerza de trabajo calificada.
- Planes de continuidad de estudios de los graduados.
- Plan de ubicación de graduados de la enseñanza Técnica Profesional
- Plan de ubicación de graduados de nivel superior
- Tramitación de los cambios de ubicación laboral de los recién graduados de nivel superior y de la Enseñanza Técnica Profesional.
- Planificación de la formación en las escuelas de oficios y de la Educación Especial.

Ubicación de los egresados de las escuelas de oficios y de la Educación Superior.